MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026180027535613: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B

Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2026

Comité Jurídico y Económico
Asesora Jurídico – VIVIANA RIVERA
Asesor Económico – MAX VELEZ
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud concepto modificatorio cambio de cuenta bancaria
CTO-257-CENACAVIACIÓN-2026

Teniendo en cuenta el oficio radicado **N°2026671027371163,** emitido por la SEÑOR **CAPITAN, CASTRO CUELLAR JEISSON ANDRES,** supervisor del **CTO-257-CENACAVI-2025**, suscrito con la empresa **JOSÉ ALEXANDER PALACINO,** identificada con NIT. 79459691 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 9925 y Certificado de Registro Presupuestal (CRP) 179025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA",** Se solicita la emisión de un concepto de viabilidad o no viabilidad en su cargo de responsabilidad, este concepto es requerido para el día **27 de agosto de 2026.**

Fecha de suscripción: 09/12/2025
Plazo de ejecución: 21/08/2026
Modificatorio cambio de cuenta bancaria

Comedidamente,

Teniente Coronel **CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR**
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación (E)

Anexos: 4(folios) Oficio Solicitud cambio supervisor CTO-257-CENACAVI-2025

Elaboró: MY. David Castro
Oficial Seguimiento Contractual

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

FECHA 26/08/2026

PRECONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POSCONTRACTUAL	JURIDICA	OTROS

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

NIVEL DE PRIORIDAD		ACCIÓN POR REALIZAR			
	Operación inmediata		De respuesta		Inicie investigación
	Acuse recibido		Trate conmigo		Elabore plan
	Urgente / Prioritario		Lo de su cargo		Verificar antecedentes
	De cumplimiento		Respuesta con firma _____		Revisar documentación para tramite y/o devolución
	Para su control		Plazo SECEJ		Favor asistir y elaborar informe
	Autorizado		Documento extemporaneo		Trate Reunión
	No autorizado		reestablezca conducto regular		prepare PPT
	Organice reunion al respecto		Remitir por competencia		HR/ unidades
	Estudie y recomiende		Agendar		Coordine con _____

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION : _____

ORDEN : Ady - Castro

TC. QUICENO TOBAR CHRISTIAN FELIPE
OFICIAL DE CONTRATACIÓN

FIRMA: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

ESTADO DIARIO DE FONDOS Y VALORES

M. D. N. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	UNIDAD :EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA TESORERIA: CENAC AVIACION	CIUDAD: FECHA: HOJA No.	BOGOTA D. C., 8 de mayo de 2024 87

CODIGO CONTABLE	CUENTAS	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO		SALDO SIGUIENTE
			DEBITO	CREDITO	
110501	CAJA PRINCIPAL				
	SERVICIOS PERSONALES				
	GASTOS GENERALES				
	TRANSFERENCIA				
	INVERSION				
	FONDO INTERNO				
	FDOS ESPECIALES OFICIALES				
	FDOS ESPECIALES PARTICULARES				
	SUB TOTAL CAJA PRINCIPAL				
110502	CAJA MENOR				
	CON SITUACION DE FONDOS				
	SIN SITUACION DE FONDOS				
	SUB TOTAL CAJA MENOR				
1105	TOTAL CAJA				
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA				
111005001	GASTOS DE PERSONAL CTA CTE No. 014-03108-2	0,00	0,00	0,00	0,00
111005004	GASTOS GENERALES CTA CTE No. 014-03105-8	0,00	92.101.000,00	0,00	92.101.000,00
111005012	GASTOS DE INVERSION CTA CTE NO. 014-03107-4	0,00	20.100.000,00	0,00	20.100.000,00
111005050	FONDO INTERNO SSF POR DTN CTA 014-03109-0	11.597.496,31	0,00	0,00	11.597.496,31
1110	TOTAL BANCOS Y COORPORACIONES	11.597.496,31	112.201.000,00	0,00	123.798.496,31

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero CENAC ESPECIALIZADA AVIACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN
"Cabo primero JHORMAN ROZO OSPINO

Al contestar, cite este número

Radicado N°. 2026671027371163: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA

Nilo - Cundinamarca, 26 de agosto de 2026

Señor Teniente Coronel
CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada Aviación (E)
Aeropuerto El Dorado Muelle Internacional Puerta No. 6 Vía CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de solicitud de cambio de cuenta bancaria
Ref. Contrato 257-CENACAVIACION-2025

Respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, formalmente la solicitud de modificación del producto bancario registrado para el desembolso de los recursos del Contrato No. 257-CENACAVIACION-2025, cuyo objeto es la «Adquisición de equipos y maquinaria para los talleres de calibración, aviónica, NDI, aeroindustrial y estructuras del BAEMA».

La actualización se motiva en razón al cese definitivo de las operaciones de banca minorista en el país por parte del Banco Itaú Colombia a partir de agosto de 2026 (Resolución 0892 de 2026 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

A fin de garantizar la recepción de los saldos pendientes derivados de la ejecución del contrato, solicito que los pagos futuros se efectúen en la siguiente cuenta:

Entidad Bancaria:	Banco AV Villas
Tipo de Cuenta:	Ahorros
Número de Cuenta:	636832102
Titular:	José Alexander Palacino
Identificación CC:	79.459.691

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
NO RADICADO
FECHA 26 AGO 2026 HORA 14:41
RECIBIDO
SLIB OSPINO

Respetuosamente,

Capitán CASTRO CUÉLLAR JEISSON ANDRÉS
Supervisor Contrato No. 257-CENACAVIACIÓN-2025
Oficial de Operaciones BAEMA

ANEXOS: 1. Oficio Solicitud Cambio de Cuenta, de la Empresa al Supervisor de fecha 19 de agosto de 2026 (01 folio)
2. Certificación bancaria original de la Cuenta de Ahorros del Banco AV Villas emitida el 05/08/2026 (01 folio)

Jose Alexander Palacino

Puerto salgar, agosto 19 de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
CT. CASTRO CUELLAR
Supervisor del contrato

Referencia: contrato **257-CENACAVIACION-2025**
Asunto: **solicitud cambio de cuenta**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato **257-CENACAVIACION-2025**, el cual tiene como objeto **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA,** me permito solicitar de manera respetuosa con el fin de solicitar formalmente la modificación del producto bancario registrado para el desembolso de los recursos del contrato de la referencia.

Esta solicitud se fundamenta en un hecho de fuerza mayor y ajeno a mi voluntad: el **Banco Itaú Colombia**, entidad donde se encontraba radicada originalmente la cuenta para los pagos, cesó de manera definitiva y permanente la totalidad de sus operaciones de banca minorista (personas naturales) en el país a partir de agosto de 2026, bajo la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 0892 de 2026.

Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar la correcta recepción del **saldo restante derivado de la cesión de derechos económicos** ya perfeccionada sobre el mencionado contrato, les solicito amablemente que los próximos giros, pagos y desembolsos pendientes se efectúen de manera exclusiva en la cuenta activa que poseo en el **Banco AV Villas**, cuyas especificaciones son:

- **Entidad Bancaria:** BANCO AV VILLAS
- **Tipo de Cuenta:** Ahorros
- **Número de Cuenta:** 636832102
- **Titular:** Jose Alexander Palacino
- **Identificación:** 79.459.691

Para dar cumplimiento a los requisitos de control interno y tesorería, adjunto a la presente solicitud la certificación bancaria original expedida por el Banco AV Villas.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente,

Cordialmente;

JOSE ALEXANDER PALACINO
C.C 79.459.691

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros No. 636832102

El Banco AV Villas certifica que: **Jose Alexander Palacino**
identificado con el documento No. 79459691, tiene en la oficina CTRO CIAL HAYUELOS (636) una Cuenta de Ahorros No. 636832102 desde el 25 de julio de 2026.

Fecha de expedición: 05/08/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA